

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Chápper.

◆ **Propuestas en relación a la celebración del 4 de octubre como fecha de creación del Estado uruguayo**

EDIL JORGE CHÁPPER. Gracias, señor Presidente.

En este mes, hemos conmemorado el 4 de octubre como la fecha de creación del Estado uruguayo.

Se han cumplido ciento noventa y cuatro años del mencionado acontecimiento. En su libro, «Por la verdad histórica», el historiador Vicente Caputi testimonia lo sucedido.

Queremos que San José no se olvide de esa fecha y que en nuestra ciudad, con ese motivo, se conmemore también la fecha de la primera Asamblea Constituyente del novel Estado uruguayo, que se realizó en esta ciudad, el 24 de noviembre de 1828. A ese respecto, se reunieron aquí, a pocas cuadras, los constituyentes del novel Estado.

Creo que no hemos destacado lo suficiente este evento. Es por tal motivo que estamos embarcados en que nuestra Junta Departamental realice, anualmente, una sesión especial en esa fecha —o en sus cercanía— y, además, que ese día se icen los pabellones patrios en todos los edificios de las oficinas públicas de San José.

Por lo tanto, vamos a hacer llegar esta solicitud a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para que la estudie y presente el decreto de esta propuesta. Además, queremos comunicar esta cuestión a la señora Intendente, contadora Ana María

Bentaberri, para que acompañe esta iniciativa.

La primera Asamblea Constituyente se instaló aquí, en San José, y en la actualidad contamos con una placa, justamente, en la calle peatonal Asamblea, la que recuerda este acontecimiento.

En ese momento, el Estado oriental habló, dejando en claro que en esta provincia que no teníamos tutelaje y que no debíamos pleitesía a ninguna Corona. Fue el momento en que se nombró al gobernador provisorio, que fue Rondeau, pero, como no estaba, ocupó su cargo don Joaquín Suárez.

Pero, más allá de todo esto, como maragato y como integrante de esta comunidad, quiero decirles, estimados, que busquemos coincidir en que ese fue el lugar donde por primera vez se reunió la Asamblea de Representantes de toda esta provincia como Estado independiente y soberano, sin tener que rendir cuentas nada más que a los orientales.

Como integrante de esta Junta, creo necesario homenajearlo en toda su dimensión. Es mi deseo que lo hagamos de alguna manera especial, como, por ejemplo, enarbolando los pabellones patrios de San José. También que se realice en esta Junta una sesión especial en la fecha indicada —24 de noviembre— o en una fecha cercana, conmemorando el acontecimiento.

Por lo expuesto, nosotros, los orientales, los que creemos en este país, los que estamos convencidos de que juntos vamos a salir airosos y orgullosos de nuestro pasado, consideramos oportuno rememorar el a quienes hicieron el esfuerzo de legarnos tan digno acontecimiento.

Solicito que la versión taquigráfica

de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.